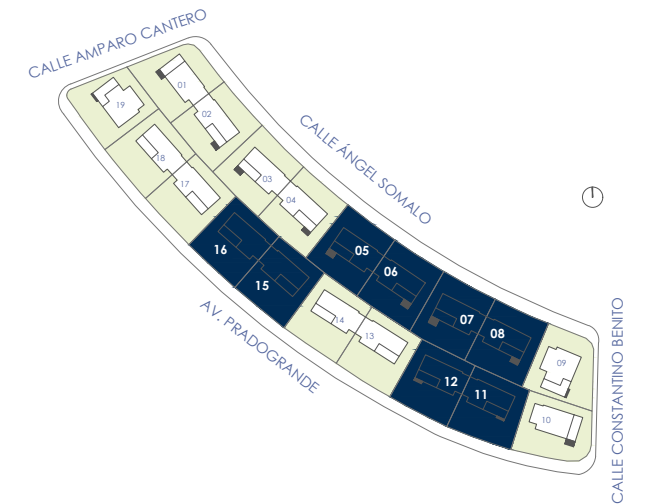
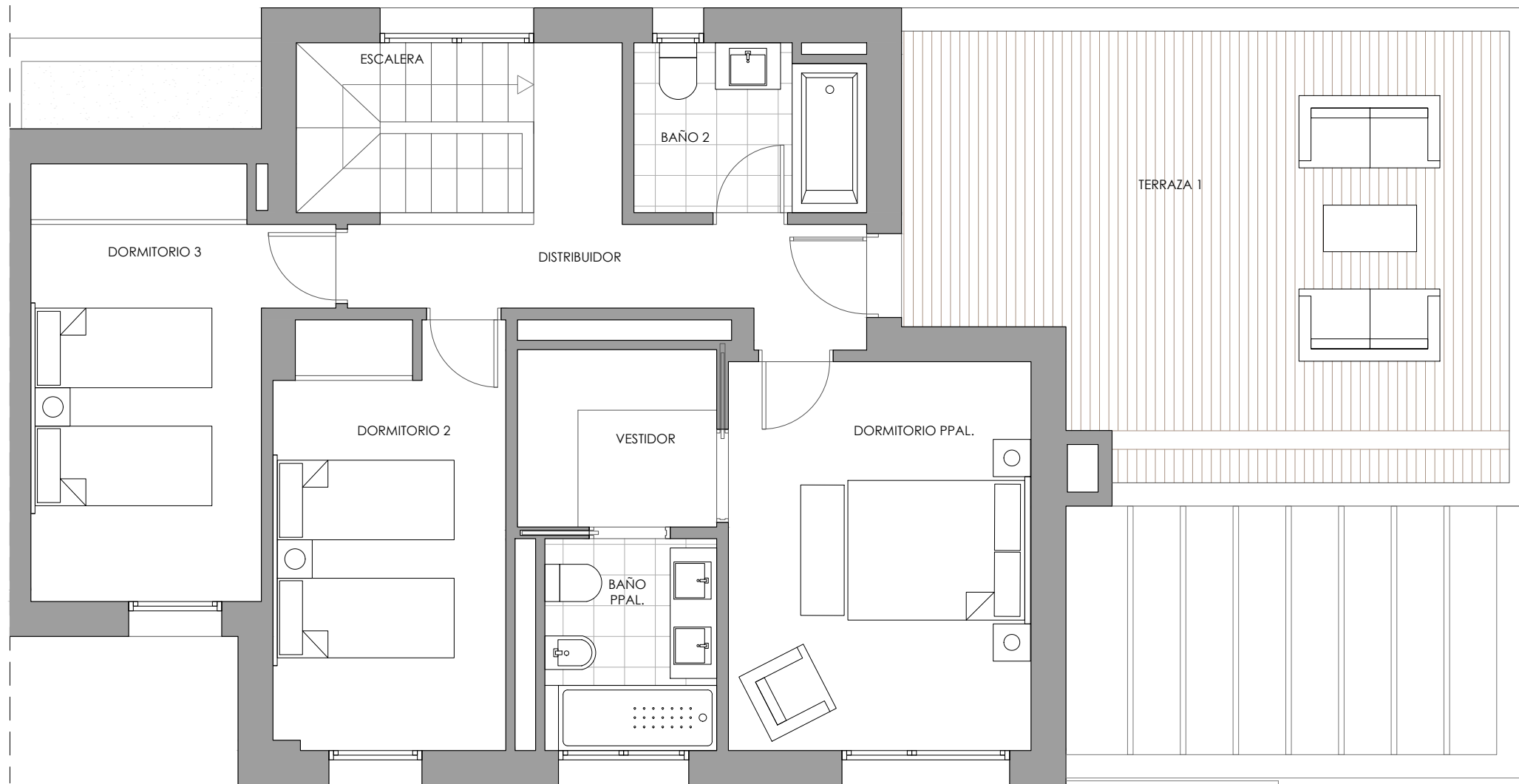


VIVIENDA T1'

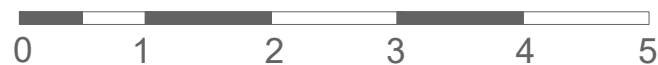
4 DORMITORIOS



PLANTA PRIMERA

VIVIENDA TIPO 1'	4D
Superficie construida de vivienda	319,90 m ²
Superficies de terrazas y pérgola	51,56 m ²

ESCALA GRÁFICA

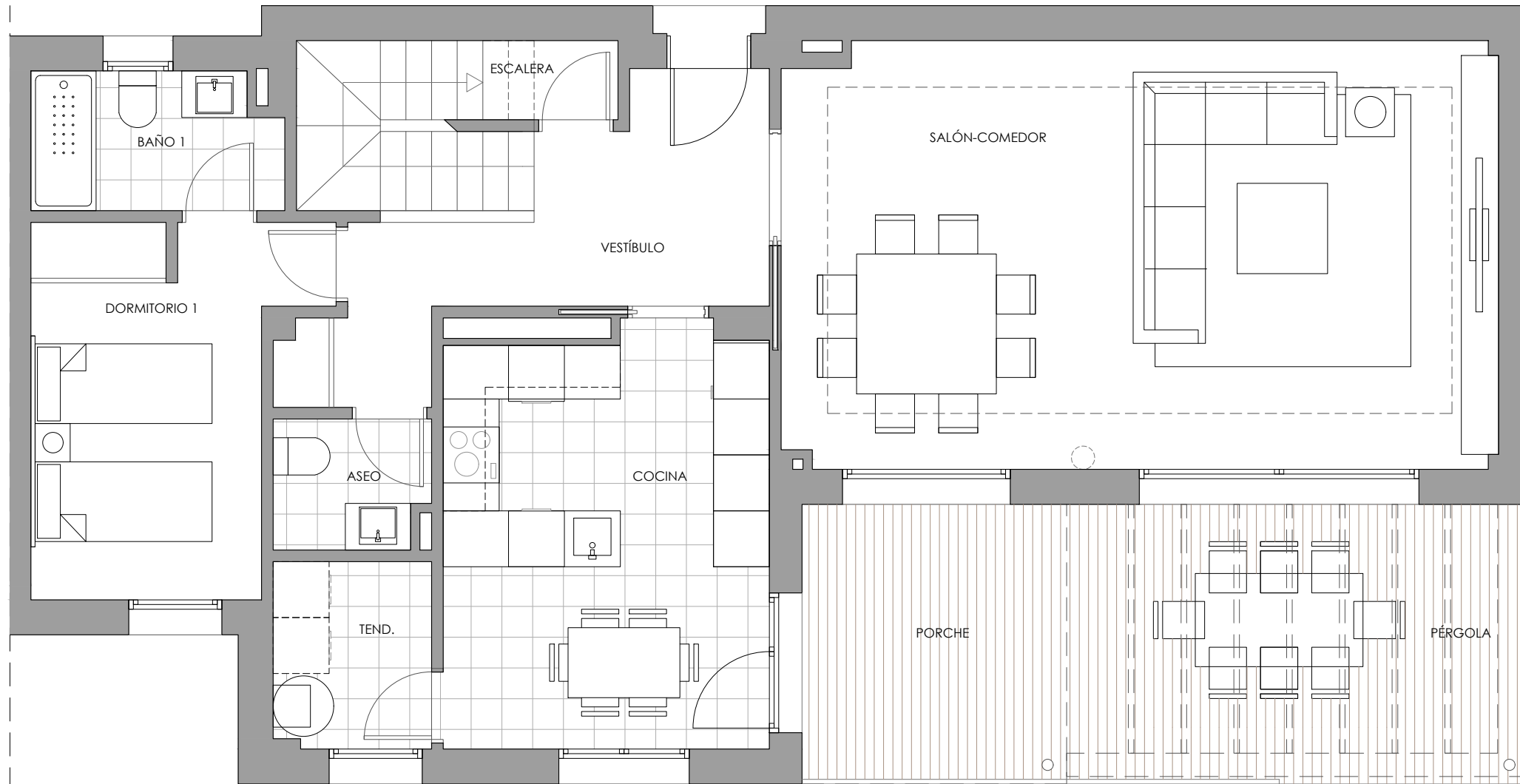


NOTA: El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo de proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies tienen carácter provisional. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos. Toda información relativa al R.D. 515/89 de 21 de abril, se encuentra a disposición del público en nuestras oficinas de ventas.



VIVIENDA T1'

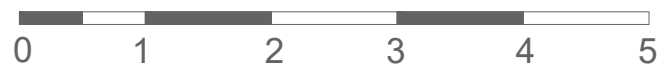
4 DORMITORIOS



PLANTA BAJA

VIVIENDA TIPO 1'	4D
Superficie construida de vivienda	319,90 m ²
Superficies de terrazas y pérgola	51,56 m ²

ESCALA GRÁFICA

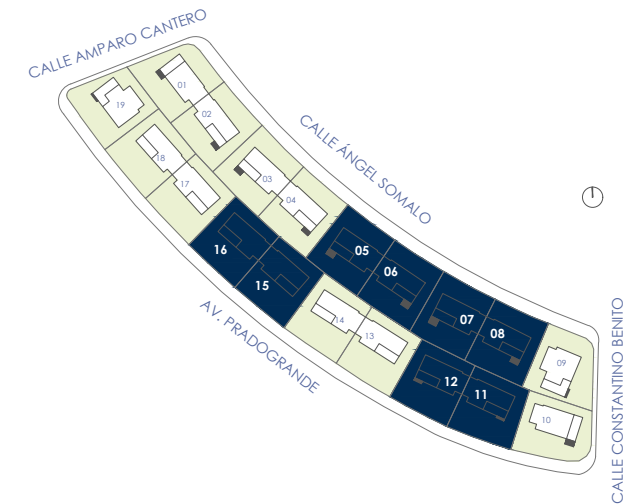
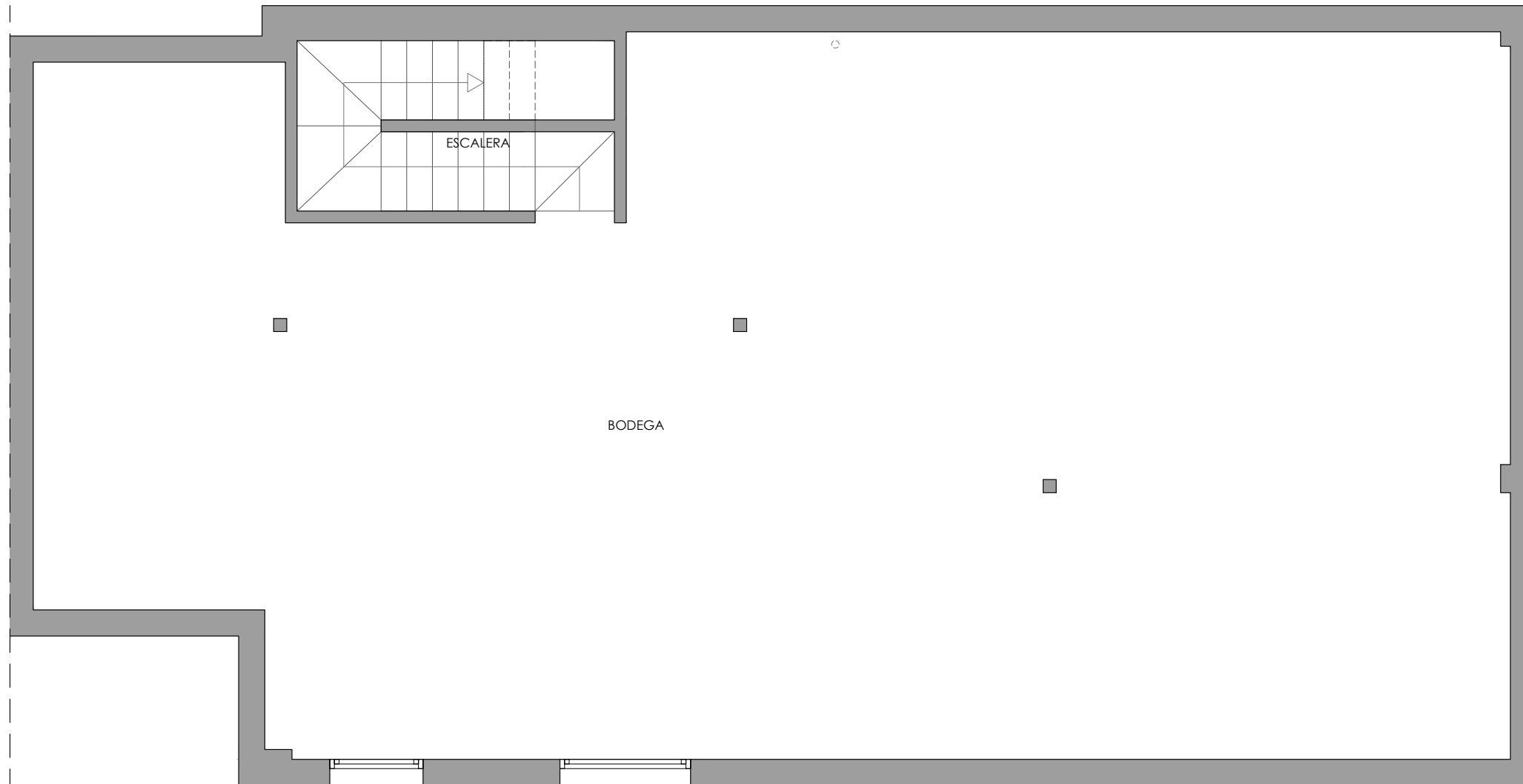


NOTA: El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo de proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies tiene carácter provisional. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos. Toda información relativa al R.D. 515/89 de 21 de abril, se encuentra a disposición del público en nuestras oficinas de ventas.



VIVIENDA T1'

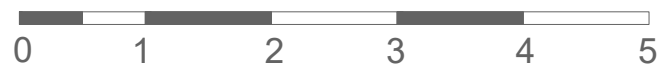
4 DORMITORIOS



PLANTA SÓTANO

VIVIENDA TIPO 1'	4D
Superficie construida de vivienda	319,90 m ²
Superficies de terrazas y pérgola	51,56 m ²

ESCALA GRÁFICA



NOTA: El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo de proyecto y de la Dirección de obra. Las superficies tiene carácter provisional. La jardinería, el mobiliario urbano y el amueblamiento es ficticio teniendo validez únicamente a efectos decorativos. Toda información relativa al R.D. 515/89 de 21 de abril, se encuentra a disposición del público en nuestras oficinas de ventas.

